lación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica. cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.º MS/ce-7.014/76. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con inea en tendido aéreo.

Origen de la línea: Apoyo sin número de la línea a P.T. 235, «Can Parellada».

Final de la misma: P. T. 235, «Parellada».

Término municipal a que afecta: Palau de Plegamans. Tensión de servicio: 11 KV. Longitud en kilómetros: 0,430 de tendido aéreo.

Conductor: Aluminio-acero; 54,59 milimetros cuadrados de

Material de apovos: Madera

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de là línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2019/1966 Decreto 2619/1966

Barcelona 23 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—1.196-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que 3874

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, currentes en las circulars espectarios. cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª MS/ce-7.005/76. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo. Origen de la línea: Desde E. T. 1.194. Final de la miama: Nueva E. T. «calle avenida Martí Pujol», calle sin nombre.

calle sin nombre

Término municipal a que afecta: Badalona. Término municipal a que afecta: Badalona. Tensión de servicio: 11 KV. Longitud: 82 metros de tendidio subterráneo. Conductor: Aluminio; 70 milímetros cuadrados de sección. Material de apoyos: Cable subterráneo. Estación transformadora: 2 por 250 KVA.; 11/0,380 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Bercelona 23 de poviembre de 1976—El Delegaço provincial.

Barcelona, 23 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.184-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar 3875 celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña. 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª MS/ce-7.031/76. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: C/S a 11 KV., entre E. T. 113 y E. T. 691. Final de la misma: Nueva E. T. «calle Baldomero Solá, 1». Término municipal a que afecta: Badalona.

Tensión de servicio: 11 KV.

Longitud. 85 metros de tendido subterráneo.

Longitud: 65 metros de tendido subterráneo.

Conductor: Aluminio; 80 milímetros cuadrados de sección. Material de apoyos: Cable subterráneo. Estación transformadora: Uno de 160 KVA., 11/0,380 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Bercelona 23 de noviembre de 1976—El Delegaco provincial

Barcelona, 23 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial. Francisco Brosa Paláu.—1.186-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-3876 celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la insta-lación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la im-posición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, curas características, témicas principales entre electricas de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.º AS/ce-14.771/76. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta ten-

rimandati Ampiración de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: C/S a 25 KV., desde poste conversión L. E. T. 427, «Verdaguer».

Final de la misma Nueva E. T. «Habitat San Pol».

Término municipal a que afecta San Pol de Mar.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud. 185 metros de tendido subterráneo.

Longitud: 165 metros de tendido subterráneo. Conductor: Aluminio, 70 milímetros cuadrados de sección. Material de apoyos: Cable subterráneo. Estación transformadora: Uno de 630 KVA.; 25/0,380 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que estáblece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona. 4 de diciembre de 1976—El Delegado provincial.

Barcelona, 4 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1 193-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-3877 celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la insta-lación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la im-posición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AS/ce-14.775/76. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo.

Origen de la línea: Apoyo número 20 de la línea entre E. T. 386 y E. T. 387.

Final de la misma: E. T. «Plá del Pelach IV».

sección.

Término municipal a que afecta: Vallirana. Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,880 de tendido aéreo. Conductor: Aluminio-acero; 54,59 milímetros cuadrados de

Material de apoyos: Hormigón. Estación transformadora: Uno de 250 KVA.; 25/0,380 KV. Estación transfermadora:

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966. de 20 de octubre, Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1976, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968. ha resu'eto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la ser-